

País: Guatemala

Nombre del Proyecto:

Fortalecimiento de las capacidades municipales para el desarrollo de políticas locales con énfasis en juventud (MUNJOVEN)

Área de resultados clave del Plan Estratégico del PNUD que aplica

Gobernabilidad Democrática

Efecto esperado /Indicador del UNDAF:

EFFECTO UNDAF 3

Para el año 2014, el Estado guatemalteco habrá fortalecido su capacidad para la formulación e implementación democrática de políticas públicas incluyentes, incluidas mejoras específicas en la recaudación fiscal, en la rendición de cuentas, en el acceso a la información, y en sus sistemas de trabajo y en la calidad del gasto público, así como para garantizar la interacción de su ciudadanía con su institucionalidad.

Efecto esperado / Indicador del programa de País. (CPD)

EFFECTO 2

Se han fortalecido las capacidades del estado guatemalteco para la formulación de políticas incluyentes y el desempeño eficiente de sus funciones administrativas y de gestión.

Organismo Nacional de Ejecución (o Socio Implementador, según corresponda):

Municipalidad de Guatemala

Otras partes responsables:

Breve descripción del proyecto: El proyecto pretende Contribuir a la promoción y tutela de los derechos fundamentales de los jóvenes, para la prevención de todas las formas de discriminación y marginalización, mediante la colaboración estratégica interinstitucional en armonía con las políticas de menores y jóvenes a nivel local, nacional y regional. Reforzando la capacidad institucional de la Municipalidad de Guatemala para la elaboración e implementación de una política social dirigida a jóvenes; promoviendo la participación activa de los jóvenes para que sean protagonistas de su propio desarrollo, y contribuyendo a la integración/cooperación regional para la prevención de la marginalización y discriminación de la juventud.

Esta iniciativa se sumará al esfuerzo del Gobierno local, iniciado a través de proyectos anteriores apoyados por el Programa Nacional de Protección y Desarrollo de la Infancia y Adolescencia Trabajadora en Guatemala, financiados con fondos de cooperación externa y fondos propios. Dicho programa de carácter regional (2004-2006) fue ejecutado a través de OIT/IFEC, y estuvo dirigido a eliminar el trabajo infantil en el relleno sanitario de la ciudad de Guatemala.

Período del Proyecto:	abril 2010 – marzo 2013	Área de Resultados Clave:	Gobernabilidad Democrática	Atlas Award ID:	GTM-00059882	Fecha de Inicio:	1 de abril de 2010	Fecha de Terminación:	30 de marzo de 2013	Fecha de reunión CLEP:	12 de marzo de 2010	Calificación de género:	2
Donante:	Gobierno de Italia	Total Recursos sin F&A:	US\$2,446,807.17	F & A:	US\$171,276.50	Total Recursos Requeridos:	US\$2,618,083.67						

Proyecto "Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para el Desarrollo de Políticas Sociales Locales con Énfasis en Juventud (MUNJOVEN)".

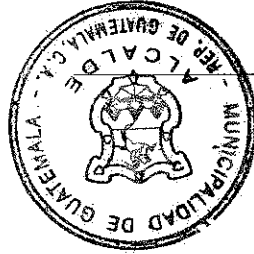
Aprobado por el PNUD



-Xavier Michon
Director de País - PNUD Guatemala

Fecha

Aprobado por Municipalidad de Guatemala



Alvaro Arzu Irigoyen
Alcalde del Municipio de Guatemala

Fecha

Aprobado por el Gobierno de Guatemala:



Haroldo Rodas Melgar
Ministro de Relaciones Exteriores

Fecha

1. ANALISIS DE SITUACION

1.1 Problemática:

Carencia de una política pública municipal: que oriente a promover acciones y procesos de inclusión social para el/la joven que provenga de familias en situación de exclusión social y marginalización urbana y que no tenga acceso a la educación, a la formación profesional y oportunidad de empleo y a la vida comunitaria citadina.

Debilidad político institucional: Entre las principales causas del desequilibrio estructural en el goce de los derechos humanos en Guatemala es que "El estado democrático de derecho es débil y la institucionalidad del Estado presenta serias limitaciones para diseñar y ejecutar políticas públicas". Como una manera de fortalecer el sistema institucional del país a nivel local, desde el año 2002, se ha impulsado un proceso de descentralización económica y administrativa, a través de la Ley de Consejos de Desarrollo, la Ley General de Descentralización y el Código Municipal, que establecen una estructura para la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas. Sin embargo, las autoridades municipales se sienten presionadas por una ciudadanía cada vez más demandante, sin que el marco legal les provea de instrumentos y recursos.

Con relación al sector juvenil, este se diluye entre las políticas públicas sociales (Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas, Desarrollo Social y Población, Cultura de Paz, Convivencia y eliminación del racismo y la discriminación étnico-racial, Derechos Humanos, Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia, y Juventud). Pese a los grandes esfuerzos que ha realizado la Municipalidad de Guatemala (MDG) y las limitaciones de recursos que ha debido enfrentar, la MDG aún no cuenta con un instrumento que oriente el desarrollo social enfocado en la juventud.

Los problemas sociales que el sector juvenil presenta en el municipio de Guatemala, se han tenido que resolver de una manera parcial, a partir de fondos municipales y con el apoyo de la cooperación internacional. No obstante la ausencia de una política social local, sobre juventud, impide tener una dirección clara, integral y de largo plazo, para atender las demandas de este grupo étnico. Pocos espacios de coordinación, de los programas, proyectos y departamentos que atienden a jóvenes, ocasiona vacíos y traslapes en su labor. Y falta de información económica, social y política, sistematizada sobre el sector juvenil, limita la toma de decisiones informadas.

Marginalización, exclusión social y estigmatización: El enfrentamiento armado interno de Guatemala (1960-1996) fue la expresión más dramática e intensa de la conflictividad social derivada tanto de raíces históricas como de problemas estructurales de exclusión y discriminación hacia la mayoría de la población. Para poner fin al conflicto se negociaron los Acuerdos de Paz que representan una ruta al desarrollo y seguridad; sin embargo, se han enfrentado dificultades en su cumplimiento debido a la oposición de influyentes sectores de la población que no están en disposición de llevar a cabo las concesiones que serían necesarias, y la poca capacidad de los movimientos sociales para negociar su cumplimiento.

En Guatemala existe un problema de percepción de la inseguridad ciudadana. En el caso de los jóvenes en especial de barrios marginales-, el grupo ha sido estigmatizado como delincuentes, entre otras causas por la imagen que han desvirtuando los medios de comunicación. Esta situación de desventaja se incrementa por las condiciones de pobreza que se presentan en estos barrios, aunado a otros factores como la desintegración familiar, escaso acceso a servicios básicos, degradación del ambiente, etc., hacen que los habitantes, en especial los jóvenes, sean más vulnerables.

La marginalización y exclusión social da origen a condiciones dramáticas de violencia e inseguridad ciudadana. La tasa de homicidios es comparable a regiones en guerra (108 por cada 100,000 habitantes en la Ciudad de Guatemala). Especial preocupación suscita el aumento de la violencia homicida contra las mujeres, producto entre otras cosas, de una sociedad machista. Entre 2001 y 2006 los femicidios casi se han duplicado. Guatemala está entre los dos países con las más altas tasas de femicidio en la región con 8.38 mujeres asesinadas por cada 100,000 habitantes. Según el Instituto Nacional de Estadística en el 2004 se reportaron más de 8,230 casos de violencia intrafamiliar. El 70% de los casos de violencia hacia la niñez es dentro del hogar por los progenitores, usando el castigo corporal por ser el método más efectivo para imponer autoridad, lo cual genera rencor durante las etapas de juventud y adultez.

Limitado acceso a oportunidades: Los jóvenes no gozan a plenitud de su derecho de acceso a condiciones de vida dignas, porque se forman bajo el falso paradigma que se deben preparar para el futuro, sin reconocer que deben satisfacer necesidades económicas, sociales, educativas y políticas en el presente. Por otro lado existe un déficit de servicios básicos para la población, debido a que la ciudad de Guatemala ha recibido una concentración de emigrantes por dos razones: la primera fue durante el conflicto armado en busca de seguridad y la segunda es la falta de oportunidades en el interior del país. Entre los principales problemas de acceso están:

- Económicos: los jóvenes no tienen acceso a formación para el trabajo, fuentes de empleo y salarios dignos y se ven obligados a contribuir con la débil economía familiar de la (más de la mitad de la población).
- Educativos: insuficiencia de cobertura de educación, en especial en los barrios marginales.
- Políticos: los jóvenes se ven reprimidos y manipulados por grupos de poder para cumplir sus propios fines-políticos entre ellos-. Además, la juventud no está empoderada para ser protagonista de su propio desarrollo

El vacío de la institucionalidad y la falta de recursos técnicos y financieros para prevenir y reducir los factores de riesgo en las ciudades se ha convertido en un elemento reforzador de las dinámicas de exclusión. La intensidad del problema en la mayoría de las ciudades inhibe el desarrollo económico, desincentiva nuevas inversiones, debilita la asociatividad y el capital social, refuerza la exclusión y estigmatización de algunas áreas urbanas más afectadas, condiciona la configuración y el uso de los espacios urbanos, restringiendo la convivencia e imponiendo una arquitectura y un urbanismo del miedo. La delincuencia y la violencia urbanas también generan un clima de temor (UN-Habitat, Safer Cities, 2002). En la última década, las pandillas juveniles se han convertido en un problema de inseguridad pública, con un creciente uso de la violencia y la brutalidad, reflejado en el nuevo concepto de "las maras", las cuales plantea el reto de brindar mejores perspectivas para la población joven de la región centroamericana (DEMOSCOPIA, 2007).

Degradación ambiental y vulnerabilidad territorial: Existen condiciones físicas (amenazas del territorio) y vulnerabilidades (invasiones humanas) que ocasionan una acelerada degradación ambiental y ocasionan que la población viva en riesgo, principalmente a deslizamientos, inundaciones y sismos en las áreas marginales. La topografía del valle de Guatemala, hace que la Metrópoli se asiente en un valle rodeado de barrancos, el cual la Municipalidad de Guatemala ha definido como el Cinturón Ecológico Metropolitano. Sin embargo, los barrancos han sido invadidos por poblaciones de migrantes que viven en pobreza, creando grandes asentamientos humanos, los cuales han ocasionado vulnerabilidad para estas personas debido a las amenazas de la pendiente, precipitación y sismicidad.

En la Política Municipal de Gestión Ambiental y Reducción de Riesgos se considera esta situación, y a través del área de protección civil de la Municipalidad (Bomberos Municipales) se ha hecho una labor de rescate que representa un espacio para la realización de acciones humanitarias. Además, la MDG en el marco de su Política de Ordenamiento Territorial (POT) ha declarado esas zonas como de conservación natural, entre otras razones, porque representan las zonas de recarga hídrica que abastecen a los acuíferos de la ciudad y proveen de agua a ¼ partes de la población de la ciudad.

La ciudad presenta además otros problemas ambientales, entre ellos la deposición de desechos sólidos, el déficit en el abastecimiento de agua, la contaminación de aire por emisiones de automóviles e industrias, la contaminación sonora por el parque vehicular y los sistemas de manejo de aguas residuales inadecuados donde las descargas van directamente a los cauces de ríos. La solución a estos problemas debe incorporar las acciones bajo la modalidad de voluntariado, en especial de jóvenes para que se formen un enfoque de prevención y manejo de riesgos.

La integración regional de acciones a favor de la juventud, una materia pendiente: Los Estados de Centroamérica, por tener una historia compartida y rasgos económicos, sociales, ambientales e institucionales similares, presentan desafíos comunes; sin lugar a dudas, las soluciones serán más efectivas si se trabaja en coordinación. Desde 1951 con la creación de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) se han realizado esfuerzos para trabajar de manera conjunta en la región. En el año 1991, se firmó en Honduras el Protocolo de Tegucigalpa, que dio origen al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), como un nuevo marco jurídico-político, para todos los niveles y ámbitos de la Integración Centroamericana, tales como los aspectos económicos, sociales, culturales,

políticos y ecológicos que permitieran visualizar un desarrollo integral para la región. El nivel local (municipal) ha demostrado ser el mejor espacio para lograr la anhelada integración centroamericana, tal como lo ha demostrado la Región Trifinio (creada desde 1997), que aglutina a 42 municipalidades fronterizas de El Salvador, Guatemala y Honduras, dado que los acuerdos municipales requieren menor burocracia que los acuerdos entre países.

El nuevo orden mundial exige realizar acciones a nivel regional, en el caso centroamericano, dentro del marco del SICA. La Cooperación Internacional juega un papel catalizador de este proceso, tal como ha quedado demostrado en la actual negociación del Acuerdo de Asociación de Unión Europea y Centroamérica, que tiene como condicionante, que todos los países centroamericanos negocien como una sola región.

En el caso del abordaje del tema de juventud y adolescencia, especialmente de los grupos en riesgo, la problemática es compartida por los países del denominado "Triángulo Norte" que agrupan a El Salvador, Guatemala y Honduras. En materia de seguridad y justicia se han hecho avances para coordinar acciones para reducir la criminalidad en las capitales de dichos países, por lo que es urgente que también se realicen acciones conjuntas que promuevan el cumplimiento de los derechos humanos en prevención de la marginación y discriminación de los adolescentes y jóvenes.

2. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

Este proyecto apuesta por aplicar los conceptos y herramientas de la planeación estratégica a la política municipal de desarrollo social. Para el efecto, se definirá participativamente una visión compartida entre la Municipalidad de Guatemala, las instituciones rectoras sectoriales y sus socias, para brindar una respuesta integral a los jóvenes y adolescentes. Ello implica establecer la ruta crítica orientada hacia dicha visión común, con el compromiso de todos los actores institucionales vinculados. Complementariamente se desarrollará un sistema de información, seguimiento y evaluación que permita realizar las modificaciones pertinentes, en respuesta a los cambios del entorno. Todo lo anterior, se basa en la aplicación del rol de ente rector que tiene la Municipalidad en materia de desarrollo del Municipio de Guatemala.

De acuerdo a la Figura 1 sobre la "lógica de intervención", la iniciativa prevé mejorar la respuesta de las instituciones (con competencia para el abordaje de temas sociales) y la sociedad civil organizada, al problema de la desigualdad y exclusión social, de la marginación y estigmatización juvenil, a través de la promoción de iniciativas que refuerzan la pertinencia de mecanismos políticos y sociales que institucionalicen a nivel local y regional y que mejoren la red social y la oferta de servicios del sector de educación, salud y de la formación para el/la joven y el/la adolescente que vive en condiciones de marginalidad y en riesgo a la discriminación.

La estrategia de intervención se basa sobre la siguiente lógica de intervención:

- Planificación conjunta y colaboración de la institución con la organización de la sociedad civil guatemalteca y la empresa privada para la elaboración de una política pública social dirigida a la juventud, utilizando una metodología participativa.
- Respuesta coordinada entre los actores institucionales, privados y no gubernamentales al problema de la desigualdad y exclusión social de los jóvenes a través del mejoramiento de la oferta de servicios de la reconstrucción de la red social.
- Integración y replicabilidad del programa a nivel regional para aumentar el impacto de intervención y desarrollo de sinergias de acción común.

Lógica de intervención

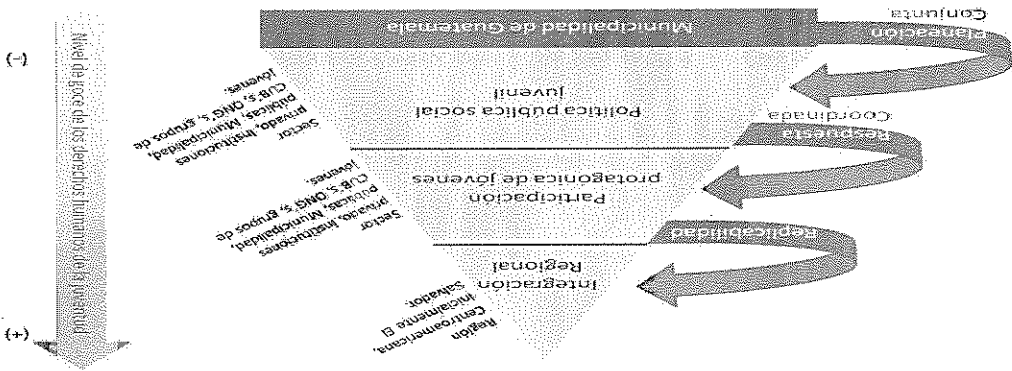


Figura 1

Enfoque de equidad de género. El programa asegura que la política de desarrollo social a nivel municipal, tome especialmente en consideración la situación de las mujeres para crear condiciones de equidad de género desde las primeras etapas de vida de hombres y mujeres, incluyendo una discriminación positiva que promueva el empoderamiento económico sostenible de las mujeres, democratizar la educación, así como, reducir la estigmatización de las adolescentes embarazadas.

Se prevé mejorar la recolección de datos desagregados, de jóvenes y adolescentes por sexo y la utilización de esos datos como indicadores con el fin de hacer un seguimiento más eficaz del enfoque de género, lo cual contribuirá a la toma de decisiones informadas.

El proyecto impulsará primordialmente expandir la ciudadanía de las mujeres mediante su participación y liderazgo en las estructuras juveniles, tales como los grupos "Jaguars", así como en la conformación de los Comités Unico de Barrio (CUB), estructura básica de participación ciudadana para la planificación de la política de desarrollo social, actividades deportivas y culturales, atención a la salud sexual y reproductiva e incorporación de la atención a la violencia en su contra y fortalecimiento de capacidades para un mejor acceso a oportunidades económicas.

2.1 Beneficiarios

Directos:

- La Municipalidad de la ciudad de Guatemala, en particular las Direcciones de Desarrollo Social, de Salud y Bienestar Municipal, de Comunicación Social, y las estructuras organizativas distritales que comprenden las zonas 1, 5, 6, 7, 13, 18 y 21.
- Alrededor de 400 Comités Unicos de Barrio (CUB) y subcomités de jóvenes organizados.
- Alrededor de 350 personas, entre funcionarios y promotores de la Municipalidad de Guatemala, capacitados sobre planificación estratégica aplicada a la política pública social.
- Alrededor de 3,550 jóvenes mayores de 14 años que reciben capacitación profesional y formación ciudadana.
- Alrededor de 2,000 adolescentes que tienen acceso a programas de salud reproductiva.
- Alrededor de 300 jóvenes y adolescentes que permanecen en el sistema escolar (no desertan de la escuela).
- Alrededor de 200 jóvenes y adolescentes formados sobre capacitación inclusiva y educación en salud.
- 50 maestros de escuela formados sobre capacitación inclusiva y educación en salud.

Indirectos:

- La población residente en las zonas 1, 5, 6, 7, 13, 18 y 21 de la Ciudad de Guatemala.
- La población en general de las otras 15 zonas de la ciudad de Guatemala.
- La escuela municipal y el instituto público de formación de las zonas 1 y 5.

2.2 Principales instituciones interlocutoras del proyecto.

Municipalidad de Guatemala, -Organismo Nacional Ejecutor-

Las instituciones que participan coordinadamente en el programa son las siguientes:

- Instituciones del Gobierno Central (MSPAS, MINEDUC y MINTRAB).
- ONG/Asociaciones No Gubernamentales, locales e internacionales.
- SICA (Sistema de Integración Centroamericana) y otras plataformas regionales.
- Cooperación internacional.
- Universidades guatemaltecas y extranjeras.
- Otras municipalidades extranjeras..

2.3 Estrategia de salida

Dentro del enfoque de derechos humanos, la construcción de capacidades es un proceso continuo y permanente de aprendizaje de las instancias portadoras de derechos (Municipalidad de Guatemala y entidades socias), al mismo tiempo que de los sujetos de derecho (jóvenes y adolescentes). Se prevé fortalecer las capacidades de la Municipalidad de Guatemala para liderar el proceso de construcción de la política municipal de desarrollo social de jóvenes, así como la coordinación de la misma para su correcta aplicación.

La mejora de las capacidades de la Municipalidad de Guatemala, las instituciones aliadas y de los propios jóvenes busca a través de su aplicación mejorar y cambiar actitudes y comportamientos, desarrollando al mismo tiempo destrezas y habilidades que contribuyan a satisfacer necesidades individuales y colectivas presente en los procesos de formación para el trabajo de los jóvenes, espacios de recreación deportivos y culturales, para alcanzar su desarrollo a través de la autogestión y de esa manera mejorar las condiciones de vida, construyendo así una nueva sociedad con menos actitudes de discriminación, marginación y estigmatización hacia los jóvenes.

En términos económicos, permitirá a los jóvenes acceder a fuentes de empleo o realizar microemprendimientos productivos. En términos sociales, favorecerá el acceso a la salud reproductiva y en términos políticos, contribuye al proceso de cambio en la visibilización de la juventud, fomentando la práctica democrática y la participación, como parte de la construcción de un Estado descentralizado y tolerante que permita el ejercicio pleno de los derechos humanos de los adolescentes y jóvenes. En consecuencia, este enfoque es fundamental para el logro de los resultados por los propios jóvenes en su rol de protagonistas dentro del marco institucional, así como de la sostenibilidad de los resultados.

2.4 Sostenibilidad y Replicabilidad

El proyecto contempla como primer objetivo el "Fortalecimiento institucional", lo cual persigue que la propia Municipalidad de Guatemala asegure la continuidad de los resultados del proyecto. Se prevé alcanzar la sostenibilidad a través de:

Internalización de la Política Municipal de desarrollo social de jóvenes en la planeación estratégica de la Municipalidad de Guatemala, incluyendo el Plan de Desarrollo Municipal y los Planes Operativos Anuales, de manera que se atienda integralmente a los jóvenes, en las diferentes áreas de trabajo municipal.

Institucionalización de la Oficina de la Juventud dentro del departamento de Desarrollo Social de la Municipalidad, el cual será consignado dentro del presupuesto municipal. Complementariamente, dicha oficina será equipada y el personal fortalecido técnicamente.

Capacitación y equipamiento con una estrategia novedosa iniciada por la Municipalidad en el año 2009 sobre la red de jóvenes denominada "Jaguares", los cuales son convocados por los comités locales llamados "CUB". Esta estrategia consiste en el reclutamiento, formación, organización y reconocimiento legal de grupos juveniles que participarán activamente a favor del municipio.

2.5 Marco de resultados y recursos

Objetivo general del proyecto: (El Resultado Esperado)

Se habrá contribuido a la promoción y tutela de los derechos fundamentales de los jóvenes, para la prevención de todas las formas de discriminación y marginalización, mediante la colaboración estratégica interinstitucional en armonía con las políticas de menores y jóvenes a nivel nacional y regional.

Para el alcance del resultado esperado se plantean los siguientes objetivos:

AR.1. (Objetivo Específico 1) Retozar la capacidad institucional de la Municipalidad de Guatemala para la elaboración e implementación de una política pública social dirigida a jóvenes. El objetivo aborda la problemática central del país, que consiste en que "El estado democrático de derecho es débil y la institucionalidad del Estado presenta serias limitaciones para diseñar y ejecutar políticas públicas" (PNUD, 2004). El componente prevé llenar el vacío generado por la ausencia de un mandato legal que atienda al sector juventud, a través de la formulación de una política pública local de desarrollo social. Los alcances incluyen el apoyo al proceso de transformación institucional municipal para aplicar dicha política. A través de este componente el gobierno municipal ejercerá su mandato de coordinar las acciones que se realicen en su municipio y convoca a las instituciones vinculadas (CONRED, MSPAS, MINEDOC, CONJUVE, etc.), sector privado, sociedad civil -con énfasis en jóvenes-, para definir conjuntamente un futuro común.

AR.2. (Objetivo Específico 2) Promover la participación activa de los jóvenes para que sean protagonistas de su propio desarrollo. Este objetivo reconoce a la persona menor de edad como sujeto de derechos fundamentales inalienables y la considera como la protagonista de su propio desarrollo. El componente persigue mejorar el acceso a oportunidades económicas, servicios de salud y educación de la juventud, abrir espacios para el diálogo e intercambio juvenil a través del deporte; todo lo anterior complementado con la creación de un observatorio juvenil que generará y analizará información sobre los jóvenes, la cual será difundida entre la población en general para mejorar la percepción de la imagen juvenil. La modalidad de ejecución es a través de alianzas con ONG's, sector privado, servicios de salud y educación del Estado y a través de la Municipalidad de Guatemala.

AR.3. (Objetivo Específico 3) Contribuir a la integración/cooperación regional para la prevención de la marginalización y discriminación de la juventud. Este objetivo surge como respuesta a los crecientes esfuerzos de integración de la región Centroamericana, y crea una sinergia con un otros proyectos similares en la región. Parte del hecho que existen características comunes a la problemática de marginalización, discriminación e incluso estigmatización juvenil y plantea la búsqueda de soluciones comunes. Se prevé que el establecimiento de mecanismos de coordinación regional se de en el seno de la Secretaría de Integración Económica de Centro América (SIECA).

Descripción de actividades por resultado:

AR1.1: Se ha elaborado participativamente una política pública y social juvenil.

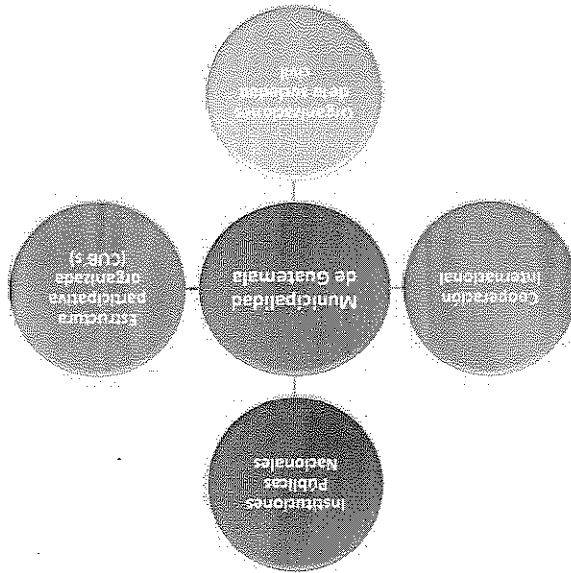
AR.1.1.1 Formación, preparación y formulación participativa de una política pública social dirigida a jóvenes (incluyendo distritos municipales).

La Municipalidad de Guatemala conducirá un proceso de consulta y validación de una política pública social dirigida a la juventud. Se velará por una amplia participación de entidades de gobierno central, sector privado y sobre todo los grupos juveniles. El proceso de elaboración de la política social será acompañado de una capacitación interna dirigida al personal de los promotores de la municipalidad, sobre la importancia y conceptos de la planeación estratégica aplicada a la política pública social local.

Seguidamente a la formación, se formulará la política a través de la realización de talleres participativos de consulta y consenso, estructurados en dos fases:

- Inicio de consulta externa sectorial, mediante un seminario con funcionarios y promotores de la institución pública, del sector privado, de la sociedad civil organizada, incluyendo miembros de los Comités Únicos de Barrio (CUB), que son los representantes de la estructura mínima participativa a nivel de los distritos de la Municipalidad de Guatemala y de los grupos juveniles. La actividad permitirá profundizar sobre la práctica y la metodología actualmente aplicada al problema de la discriminación y exclusión social, así como establecer una visión de la política pública sectorial ya desarrollada a nivel nacional y regional.
- Encuentro multisectorial y concertación con los diferentes departamentos distritales de la Municipalidad de Guatemala. Constitución de un grupo de trabajo para la elaboración y la formulación de la propuesta de la política pública social a partir de una consulta externa en materia de construcción de una política social que asegurará el proceso de ejecución y formación de la misma.

Mecanismo de participación para la elaboración de la Política Pública Social:



AR1.1.2 Presentación y socialización de la propuesta de política pública social de jóvenes a nivel municipal.

Concluida la formulación de la política se realizarán actividades de incidencia con el Concejo Municipal para favorecer su aprobación. Complementariamente se fortalecerá a los grupos interesados especialmente jóvenes-, para que realicen ellos mismos el cabildeo político, en favor de la aprobación de dicha política.

Posterior a su aprobación, se reproducirá la política en una versión diagramada que facilite su comprensión y se distribuirá entre las instituciones y la población. El lanzamiento público de la política se celebrará en un evento con la participación del Alcalde de la Ciudad de Guatemala. A dicha actividad se convocará a una rueda de prensa para dar a conocer el logro municipal en materia de política pública de desarrollo social dirigida a los jóvenes.

Las acciones que el proyecto realice luego de la promulgación de dicha política, se asegurará que estén dentro del ámbito de la misma.

AR.1.2: Se han reforzado las capacidades institucionales de la Municipalidad de Guatemala para implementar la política pública local juvenil.

AR.1.2.1 Intercambio y cooperación descentralizada entre la Municipalidad de Guatemala y otras municipalidades extranjeras.

Promoción y creación de un mecanismo de cooperación horizontal entre la municipalidad de la Ciudad de Guatemala y municipalidades del exterior, con la finalidad de favorecer un mecanismo de intercambio y colaboración entre las dos ciudades. En el ámbito de esta actividad la municipalidad seleccionada, deberá tener experiencia importante y significativa en el tema de política de desarrollo local, apoyará el proceso de fortalecimiento de la capacidad técnica en materia de desarrollo social del personal de la Municipalidad de Guatemala a través del recibimiento de 3 técnicos locales que serán sucesivamente involucrados en la aplicación de la política pública social a nivel de la Ciudad de Guatemala.

Además, el presente programa estimulará la formación de una relación estructurada y continua entre la ciudad de la región de manera que se cree una red de intercambio sobre conocimientos y experiencias relacionadas a temas afines al programa, tales como exclusión social urbana y la gestión de los servicios municipales. En el ámbito de esta actividad, el programa pondrá a la disposición fondos para facilitar el traslado y la permanencia de los funcionarios de la Ciudad de Guatemala y viceversa.

AR.1.2.2 Equipamiento para la oficina municipal de la juventud, para que favorezca la implementación de la política pública social.

El gobierno local de la Ciudad de Guatemala adquirirá y mejorará competencias sobre el tema de desarrollo territorial integral en el área urbana marginal, sobre todo para proveer servicios públicos a la población menor de edad, de acuerdo con su propio programa estratégico previo (Guatemala 2020) y la política pública social dirigida a los jóvenes. El resultado inmediato de esta formación especializada es mejorar la calidad y la eficiencia de la intervención y de los servicios sociales a la población, con particular atención a los jóvenes que viven en condición de marginalidad y exclusión social. Además los funcionarios operadores de la municipalidad serán preparados sobre temas de la planificación estratégica aplicada para el accionar de la política pública social dirigida a los jóvenes. En apoyo a la creación y la sucesiva institucionalización de la oficina de la juventud de la dirección de desarrollo social de la Municipalidad se prevé la dotación de un equipamiento mínimo para asegurar un adecuado y eficiente funcionamiento de la estructura de la actividad de coordinación de la presente iniciativa.

AR.1.2.3. Estudio de evaluación de impacto de las acciones municipales realizadas en las áreas de educación, capacitación y participación juvenil.

En respuesta al requerimiento de la municipalidad de Guatemala de conocer el impacto de las acciones del sector social a favor de la juventud, se realizará un estudio que sistematice las acciones realizadas desde el año 2000 hasta la fecha, para evaluar el impacto económico, social y político que tales intervenciones han tenido sobre los jóvenes. El estudio representará una primera oportunidad de sistematización del patrimonio de información y documentación de la Municipalidad, la cual dará recomendaciones sobre la base de la experiencia adquirida, un recurso crítico y orientativo para mejorar el impacto de las intervenciones sobre los jóvenes. Los resultados del estudio serán compartidos y validados, de acuerdo a una metodología participativa que incluya a los grupos juveniles, la municipalidad de Guatemala, ONG y otras instituciones.

AR.2.1: Se han establecido mecanismos institucionales para el aumento de las oportunidades formativas, la promoción del derecho a la salud reproductiva y a la educación inclusiva para los jóvenes en riesgo.

AR.2.1.1 Investigación sobre el mercado de trabajo juvenil en la Ciudad de Guatemala.

Elaboración y publicación de un estudio sobre el mercado de trabajo juvenil de la Ciudad de Guatemala que brinda información acerca de la demanda y la tendencia del mercado de trabajo en la capital. El estudio

identificará los ámbitos técnicos de especialización y las empresas potenciales que podrán, en una fase sucesiva, asumir dentro de la estructura a los jóvenes beneficiarios del presente programa. En base a los resultados del estudio, y definidas las áreas de formación requeridas, se contratará ONG especializadas en prevención de violencia juvenil y que brinden servicios de apoyo y recuperación de los jóvenes y adolescentes en riesgo de criminalidad. En la fase de estudio se buscará identificar la vocación económica del territorio, con todos los actores, identificando las potencialidades económicas y productivas.

AR.2.1.2 Formación profesional en el campo tecnológico dirigida a los jóvenes en situación de exclusión social y riesgo a través de la colaboración con instituciones y ONG guatemaltecas, especializadas en política juvenil (promoción de metodología de buenas prácticas de la escuela empresa). Incluye becas de estudio.

Con esta actividad se pretende contribuir a un proceso de desarrollo integral de la comunidad involucrada a través del apoyo a la infancia y adolescencia y la reducción de los indicadores de violencia entre y contra los jóvenes de las áreas marginales de la capital de Guatemala, favoreciendo la oportunidad de crecimiento personal y colectivo mediante estrategias de desarrollo comunitario, la educación y la formación para el trabajo y el emprendedurismo. Desde un punto de vista metodológico, la actividad se dirigirá a favorecer un proceso de integración, participación e inclusión social para la reducción de la marginalidad del estigma social, violencia y actividades ilícitas para jóvenes. Se prevé la colaboración con asociaciones guatemaltecas e internacionales que han adquirido una experiencia en materia de desarrollo social y prevención de la violencia juvenil y que han desarrollado buenas prácticas y metodologías eficaces para la formación de los jóvenes, como la escuela empresa y parques de servicio tecnológicos.

Conscientes del alto potencial de los jóvenes para emprender iniciativas empresariales, así como de los altos índices de subempleo y desempleo en Guatemala, se apoyarán programas de emprendedurismo con el propósito de responder la pregunta que se plantean los jóvenes luego de finalizar los procesos de educación formal y no formal: ¿ahora en qué trabajo? Si no se responde adecuadamente esta inquietud, puede ocasionar consecuencias negativas para el resto de la vida del joven. Por lo tanto, la formación de las bases para que los jóvenes puedan convertirse en empresarios -además de poder ser empleados- persigue en primer término, motivar a la juventud sobre la importancia de continuar sus estudios, así como el desarrollo de una actitud positiva hacia la sociedad y el trabajo.

AR.2.1.3 Ciclo de capacitación a grupo jaguares en el ámbito de la educación cívica, deontología, gestión de riesgo, educación vital, paternidad y maternidad responsable para preparar a los jóvenes para que sean los protagonistas de su propio desarrollo (grupo jaguares).

Es la formación socio-educativa y pedagógica dirigida a formar los jóvenes jaguares y una metodología utilizada por la Municipalidad de la Ciudad de Guatemala para integrar la educación formal y profesional de los jóvenes para aumentar sus habilidades para el trabajo. Esta capacitación está principalmente dirigida a los adolescentes jóvenes que viven en condición de exclusión social y sin oportunidad educativa y formativa, a fin de favorecer un proceso de inclusión y participación de los jóvenes a la vida pública ciudadana. El programa jaguares es una actividad de la oficina de la juventud de la dirección de desarrollo social de la municipalidad. A través de una capacitación articulada en dos fases, básica y especializada, desarrollará en los jóvenes un sentido de responsabilidad ético social (que puede experimentarse también a través del voluntariado) y adquirir información y conocimiento de educación cívica.

AR.2.1.4 Construcción de alianzas con el sector privado organizado, para la inserción laboral y/o la generación de ingresos con los jóvenes formados del proyecto u otra iniciativa (escuela de formación del voluntariado).

De forma complementaria a las actividades de formación de jóvenes se establecerán alianzas con empresas del sector privado, la Municipalidad de Guatemala y las instituciones del Estado para crear mecanismos que permitan a los jóvenes recientemente formados tener oportunidades de empleo, de forma que se fortalezca su autoestima y evitar que se frustren por no poder insertarse al mercado laboral. El proyecto junto a las ONG participantes elaborará con base en los resultados del estudio "mercado laboral juvenil en la Ciudad de Guatemala" un listado de las empresas y/o instituciones que pueden brindar oportunidades económicas a los jóvenes. Seguidamente se clasificarán de acuerdo a su potencial de reclutamiento. A continuación se visitará a las empresas más viables que puedan brindar oportunidades de empleo a los jóvenes, presentándoles el perfil de los egresados. La finalidad es establecer convenios entre las instancias participantes para facilitar la inserción al mercado laboral de los jóvenes, incluyendo el

seguimiento a través de las ONG participantes –para manejar la dificultad que representa que los jóvenes en riesgo se adapten a las culturas de las organizaciones y viceversa-

Esta actividad representa un paso crítico en la reducción de la marginalización y exclusión social de los jóvenes, por lo cual se podrán incorporar jóvenes formados por otras iniciativas, como la escuela de voluntariado.

AR.2.1.5 Oportunidades de educación primaria y secundaria a través de una metodología incluyente y apoyo a la Escuela de la Municipalidad para los/as adolescentes en riesgo.

Aunque la ley nacional de 1991 prevé que Guatemala debería invertir el 7% de su PIB en la educación, el nivel de instrucción de la población de Guatemala es uno de los más bajos de la región. Más del 56% de la población es menor de 18 años y sólo el 66% de los niños terminan la escuela primaria. Iniciando en la situación de riesgo en que viven muchos niños y adolescentes de la capital, lejos de la escuela y de toda oportunidad de desarrollo, expuestos social y físicamente al trabajo de calle y de criminalidad, la Municipalidad de la Ciudad de Guatemala enfrenta desde junio 2004 la problemática desde una perspectiva de prevención, atención e integración social. El programa de atención a la infancia y a los adolescentes en riesgo, consiste en la ejecución de acciones que a corto, mediano y largo plazo, permitan el mejoramiento de los aspectos básicos de las condiciones de vida de adolescentes que viven en la capital y que no gozan de sus derechos humanos. Las acciones incluidas en el programa se centran principalmente en la educación formal y prevención sanitaria, con la integración de actividades deportivas y artísticas.

AR.2.1.6 Promoción de salud del adolescente en la escuela pública, con particular atención a la problemática de equidad de género y la igualdad de oportunidades, a través del programa de asistencia directa a la adolescente embarazada y la madre adolescente excluida socialmente.

En Guatemala la población adolescente que vive en condición de marginalidad y pobreza económica requiere un adecuado monitoreo y contribución de elementos sanitarios y nutritivos que mejoren y garanticen el crecimiento y desarrollo de ellos dentro de la sociedad. Para este propósito, y con el fin de reducir los factores de riesgo que afectan la salud del adolescente, es necesario desarrollar acciones de salud dentro del horario normal de trabajo de la escuela. El programa de salud, nutrición y educación para el Instituto de adolescentes de Belén, que cuenta con el apoyo técnico del Ministerio de Educación y de las ONG locales, propone mejorar el nivel de salud integral de la población adolescente y de la madre adolescente a través de actividades de prevención y de educación sobre temas de salud sexual y reproductiva (atención a la adolescente embarazada y madres adolescentes excluidas socialmente).

AR.2.2: Se han creado espacios para la participación juvenil en la vida cultural, cívica y deportiva.

AR.2.2.1 Apoyo a iniciativas de recuperación social de jóvenes y adolescentes en riesgo a criminalidad, a través de la reconstrucción de la red social.

La metodología se sustenta en que una persona con conflictos emocionales y familiares severos, con autoestima baja, puede canalizar su energía a través del deporte y la actividad cultural, y con el desarrollo de estas actividades su energía negativa se transforma en alegría y en ese estado es receptiva a mensajes positivos para su desarrollo humano.

La metodología incluye tres módulos, cuyo contenido es el siguiente:

- Módulo 1. Temática general sobre las áreas de desarrollo humano y formación de la personalidad. Desarrolla las áreas de personalidad más importantes y el desarrollo humano, para que los jóvenes determinen quiénes son y qué quieren, de manera que se favorezca su autoestima y manejen de mejor forma las situaciones de riesgo (violencia, drogadicción, sexo, etc.).

- Módulo 2. Formación de líderes. Para que los jóvenes puedan transmitir los conocimientos aprendidos durante el Módulo 1, pero en una forma ordenada y colectiva para obtener mayor eficacia en este cometido humano. Se incluye una serie de pautas de conocimiento que cada joven adoptará a su forma de ser para ejercer un liderazgo en su hogar, escuela, trabajo, comunidad y la sociedad en general, preparado de una forma sencilla y clara para ser entendido en todo nivel de comprensión humana.

- Módulo 3. Análisis y solución de conflictos. Considerando la alta conflictividad familiar y social de los jóvenes que habitan en áreas marginales, se hace imprescindible dotar de concepto y herramientas a los jóvenes para el manejo de los conflictos, que siendo una parte natural de las relaciones sociales, en las condiciones en que habitan generalmente se transforman en crisis.

Los tres módulos propician que los jóvenes en riesgo también puedan participar en las actividades del AR.1.1.2.

AR.2.3 Mejoramiento de la oferta cultural, educativa y deportiva a través del mejoramiento de la biblioteca, centros de documentación e iniciativas deportivas.

Se fortalecerá las estrategias actuales de la Municipalidad de Guatemala, para favorecer la participación juvenil, específicamente de 16 Escuelas Municipales de Fútbol (EMEFUT). El apoyo consistirá en la dotación de uniformes de fútbol a los 64 equipos de EMEFUT (4 por cada escuela), así como el equipamiento de las 16 escuelas municipales de fútbol, con la entrega de implementos deportivos (redes, obstáculos, pelotas, etc.). Además, se apoyarán bibliotecas y espacios de recreación y cultura.

AR.2.2.4 Mejoramiento del contexto físico y ambiental para la recuperación del área marginal, con énfasis en la protección de barrancos (equipamiento de parques, iluminación de complejos deportivos, reforestación, etc.).

El entorno de los jóvenes que habitan barrios marginales que históricamente han sido poco atendidos, presentan una topografía con altas pendientes y escasa infraestructura, lo cual provoca que los jóvenes y sus familias habiten en condiciones de alta vulnerabilidad. Para reducir la vulnerabilidad se desarrollarán proyectos de obra grta y proyectos ecológicos en el área de intervención priorizada (zonas 1, 13 y 18), los cuales serán priorizados participativamente por los CUB -incluyendo los grupos jaguares-. Se prevé realizar 20 obras, tales como: equipamiento de parques, iluminación de canchas polideportivas, remozamiento de barrios, mejoramiento de calles, reforestación y obras de protección de taludes. La ejecución de estas estará a cargo de la Municipalidad y para su construcción se privilegiará la contratación de mano de obra juvenil local (rango de edad de 18 a 24 años) para favorecer una fuente de ingresos al grupo meta.

AR.2: Se ha desarrollado un sistema de comunicación e información que promueve el respeto a la juventud.

AR.2.3.1 Apoyo a la construcción y el desarrollo de un observatorio juvenil.

Se apoyará el observatorio juvenil, que será una mesa de trabajo que genere y comparta información y análisis sobre la situación de la juventud, especialmente la que vive en condiciones de marginación y exclusión, a partir de una iniciativa multilateral *Redejuven, una red para los jóvenes en Guatemala y América Central/UNESCO*. El observatorio se constituirá en el seno de la Municipalidad de Guatemala, con la participación de las entidades socias (CONRED, MINEDUC, MSPAS, etc.). La información generada por el observatorio juvenil se dará a conocer a través de un sitio web diseñado para el efecto, el cual estará a cargo de una persona subcontratada, cuyo perfil será el de comunicador social, periodista, etc.

Seguidamente, se contratará los servicios de una empresa especialista en desarrollo de campañas sociales para diseñar una estrategia de comunicación que promueva la importancia de la juventud, generando una imagen favorable entre la sociedad. Dado el carácter "social" de la campaña, se procurará el patrocinio de los medios de comunicación, así como, la compra de algunos espacios publicitarios en los medios (por ejemplo: vallas publicitarias, radio, prensa, correo electrónico).

AR.2.3.2 Comunicación para el desarrollo social que brinda una visión alternativa de la juventud en la sociedad (cambio de percepción) a través de la metodología participativa y el involucramiento de los jóvenes beneficiarios del proyecto.

En conformidad con la nueva línea guía de comunicación para la política de desarrollo anunciada durante el Primer Congreso Mundial sobre la Comunicación para el desarrollo, realizada en Roma el 27 de octubre del 2006, la comunicación es universalmente reconocida como parte determinante en el proceso de reducción de la pobreza, de la seguridad alimentaria, de la salud pública, de la gobernabilidad y del desarrollo sostenible.

La realización de un plano integrado de comunicación favorecerá la creación de productos de información y difusión de los contenidos, como spots televisivos y radiofónicos, documentales, panfletos, posters, etc. y garantizará la visibilidad del donante, PNUD y la Municipalidad de Guatemala.

Se desarrollará una campaña mediática que promoverá un cambio de la percepción de la juventud. La campaña integrará varios canales de comunicación, entre ellos: i) documentales que reduzcan la estimación con los jóvenes como actores, los cuales podrán ser proyectados a través de Cine en Tu Barrio y otros medios; ii) Mensajes televisivos; iii) Concursos entre jóvenes para mejorar la imagen de los jóvenes (poesía, canciones, hip hop, fotografía, etc.); y iv) Material promocional de apoyo, incluyendo: calendarios, trípticos y otros.

AR.2.3.3. Visibilidad y difusión de los logros del proyecto a través de medios de comunicación y eventos públicos (spots, documentales, internet, seminarios). Se fortalecerá la difusión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

El proyecto a través de una consultoría diseñará una estrategia de comunicación, la cual será dirigida a dos públicos: el interno, representado por los beneficiarios del proyecto y el externo, dirigido a los entes vinculados al proyecto. La difusión del proyecto y sus resultados se realizará a lo largo de la vida del proyecto. Adicionalmente, el proyecto visibilizará los ODM y su relación con los jóvenes, a través de la cooperación del Grupo de Trabajo de Adolescentes y Juventud del Sistema de Naciones Unidas, el cual desarrollará eventos (con el SNU, la cooperación multilateral, las municipalidades, el Gobierno de Guatemala, los beneficiarios, etc.); para incidir en favor de la juventud.

AR.3.1: Se han desarrollado mecanismos de colaboración e intercambio regional para las instituciones guatemaltecas a favor de los jóvenes.

AR.3.1.1. Sistematización de la experiencia y el intercambio con otros Gobiernos Locales centroamericanos a través de seminarios nacionales e internacionales sobre política de desarrollo social juvenil, a nivel municipal.

En el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) se realizarán 2 seminarios internacionales de 2 días de duración cada uno, entre las municipalidades de San Salvador y la Ciudad de Guatemala con la finalidad de compartir experiencias y realizar análisis sobre la situación de los jóvenes en el marco del respeto de los derechos humanos. Los participantes serán de dos tipos: técnicos de ambas municipalidades y de ONG especializadas en tema juvenil, así como representantes de jóvenes, que en el caso de la Ciudad de Guatemala, serán miembros de los grupos jaguares⁴. Durante dichos eventos se discutirán y establecerán las principales problemáticas y las soluciones comunes, siendo los resultados difundidos a través de los medios de comunicación de ambos países. Así mismo, serán nombrados dos puntos focales que representen a cada una de las Municipalidades representantes.

Derivado de la actividad anterior, bajo la coordinación de los puntos focales previamente nombrados, se crearán fuerzas de trabajo (*task force*) para darle seguimiento a los acuerdos alcanzados durante los seminarios. Para el efecto se contratará los servicios de un consultor que será responsable de facilitar la elaboración de una propuesta que incida a nivel regional en el cumplimiento de los derechos humanos de los jóvenes, la cual será revisada por ambas Municipalidades y canalizada en el seno de la SICA. Una comisión integrada por ambas Municipalidades le dará seguimiento a la propuesta enviada para que sea conocida dentro de la siguiente reunión ordinaria de Presidentes, que es el Organo Supremo del Sistema de la Integración Centroamericana que se realiza semestralmente. La propuesta será presentada en una conferencia de prensa simultánea en las ciudades de San Salvador y Guatemala, y publicada en la página web del Sistema de Información y Comunicación.

⁴ Sub-comités juveniles de los CUB's.

III. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS.

EFFECTO DEL CPD 2 Se han fortalecido las capacidades del Estado guatemalteco para la formulación de políticas incluyentes y el desempeño eficiente de sus funciones administrativas y de gestión.

Indicador: Existencia de políticas públicas diseñadas con participación y propuestas de pueblos indígenas, grupos de mujeres y jóvenes.

Línea de Base: 2010. Políticas públicas diseñadas con poca participación y propuesta de pueblos indígenas, grupos de mujeres y jóvenes.

Meta: 2014. Instituciones rectoras y responsables de elaboración de Políticas públicas consideran las propuestas de pueblos indígenas, grupos de mujeres y jóvenes, en el diseño de las políticas.

Indicador: # de sistemas institucionales nuevos generados en apoyo a la gestión de materias de información, planificación estratégica, política fiscal, ordenamiento territorial, servicio civil y transparencia y control.

Línea de Base: 2010. Existencia de algunos sistemas institucionales pero ausencia en áreas de importancia estratégica.

Meta: 2014. Existencia de sistemas institucionales nuevos en al menos 3 de las materias.

Área de resultados clave del Plan Estratégico (2008-2011) del PNUD que aplica : Gobernabilidad Democrática

Asociado en la implementación: Municipalidad de Guatemala

Título del Proyecto y el # de AWARD, Fortalecimiento de las capacidades municipales para el desarrollo de políticas sociales locales con énfasis en juventud (MUNIJOVEN)

RESULTADOS ESPERADOS	METAS	ACTIVIDADES INDICATIVAS	PARTES RESPONSABLES	INPUTS
<p>Resultado Esperado: Se ha contribuido a la promoción y tutela de los derechos fundamentales de los jóvenes, para la prevención de todas las formas de discriminación y marginalización, mediante la colaboración estratégica interinstitucional en armonía con las políticas de menores y jóvenes a nivel nacional y regional.</p>	<p>Metas (año 1) Propuesta de política pública social local, dirigida a jóvenes (incluyendo distritos municipales), formulada de forma participativa con los distritos municipales. Metas (año 2) Propuesta de política pública social local, dirigida a jóvenes</p>	<p>AR.1. Reforzadas las capacidades institucionales de la Municipalidad de Guatemala para la elaboración e implementación de una política pública social dirigida a jóvenes. AR1,1 Se ha elaborado participativamente una política pública local, social y juvenil. ▪ AR1.1.1 Formación, preparación y formulación participativa de una política pública social local, dirigida a jóvenes (incluyendo distritos municipales).</p>	<p>UTP, Dirección social de Desarrollo Municipalidad Guatemala. Concejalía 2da. Comunicación Social, Secretaría de Asuntos Sociales</p>	<p>Costos en USD\$ Asistencias técnicas especializadas, Seminarios, material de divulgación US\$105.937.92</p>
<p>Línea de Base:</p>				

<p>Ausencia de Políticas sociales con énfasis en la juventud vinculadas a las políticas públicas locales.</p> <p>Carencia de una política pública municipal que oriente a promover acciones y procesos de inclusión social para el/la joven que provenga de familias en situación de exclusión social y marginalización urbana y que no tenga acceso a la educación, a la formación profesional y oportunidad de empleo y a la vida comunitaria ciudadana.</p> <p>Indicadores: Reducción de la problemática de la marginalización y exclusión urbana. Al menos 5 instituciones colaboran estratégicamente a favor de la juventud.</p> <p>No. de planes estratégicos institucionales que incorporan la coordinación interinstitucional a favor de la juventud.</p> <p>Una instancia de coordinación a nivel municipal y/o regional, a favor de la juventud.</p>	<p>(Incluyendo distritos municipales), formulada de forma participativa con los distritos municipales, presentada y socializada</p> <p>Metas (año 3) Reforzadas las capacidades institucionales de la Municipalidad de Guatemala para implementar la política pública local, social y juvenil.</p>	<p>■ A.R.1.1.2 Presentación y socialización de la propuesta de política pública social de jóvenes a nivel municipal.</p> <p>AR.1.2. Se han reforzado las capacidades institucionales de la Municipalidad de Guatemala para implementar la política pública local, social y juvenil.</p> <p>AR.1.2.1. Intercambio y cooperación descentralizada entre la Municipalidad de Guatemala y una municipalidad extranjera.</p> <p>AR.1.2.2 Fortalecimiento de capacidades (recurso humano y equipamiento) para la implementación de la política pública de desarrollo social, a nivel municipal.</p> <p>AR.1.2.3. Estudio de evaluación de impacto de las acciones municipales realizadas en las áreas de educación, capacitación y participación juvenil.</p>	<p>UTP, Dirección Desarrollo social Municipalidad de Guatemala. Bomberos Municipales, Dirección de Medio Ambiente</p>	<p>Asistencias técnicas especializadas. Seminaros, material de divulgación, equipamiento. US\$114,439.95</p>
<p>-</p>	<p>-</p>	<p>AR2 Promover la participación activa de los jóvenes para que sean protagonistas de su propio desarrollo, especialmente los marginados y los que están en riesgo de criminalidad.</p> <p>AR.2.1. Se han establecido mecanismos institucionales para el aumento de las oportunidades formativas, la promoción del derecho a la salud reproductiva y a la educación</p>	<p>UTP, Dirección Desarrollo social Municipalidad de Guatemala. Bomberos Municipales, Dirección de Medio Ambiente</p>	<p>Asistencias técnicas especializadas. Material de divulgación Equipamientos Grants US\$960,796.22</p>

		<p>Inclusiva para los jóvenes en riesgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ AR.2.1.1 Investigación sobre el mercado de trabajo juvenil en ciudad de Guatemala. ▪ AR.2.1.2. Formación profesional en el campo tecnológico dirigida a los jóvenes en situación de exclusión social y riesgo a través de la colaboración con instituciones y ONG's guatemaltecas, especializadas en política juvenil (promoción de metodología de buenas prácticas de la escuela empresa). Incluye becas de estudio. ▪ AR.2.1.3. Ciclo de capacitación a grupo Jaguares en el ámbito de la educación cívica, dentología, gestión de riesgo, educación vial, paternidad y maternidad responsable para preparar a los jóvenes para que sean los protagonistas de su propio desarrollo (grupo jaguares). ▪ AR.2.1.4. Construcción de alianzas con el sector privado organizado, para la inserción laboral y/o generación de ingresos con los jóvenes formados del proyecto u otra iniciativa (escuela de formación del voluntariado). ▪ AR.2.1.5. Oportunidades de educación primaria y secundaria a través de metodología inclusiva, y apoyo a la Escuela de la Municipalidad para los/las adolescentes en riesgo de calle. ▪ AR.2.1.6 Promoción de salud del adolescente en la escuela pública, con particular atención a la problemática de equidad de género y la igualdad de oportunidades, a través del programa de asistencia directa a la adolescente embarazada y madre adolescente 	<p>US\$960,796.22</p>
--	--	---	------------------------------

		<p>excluida socialmente.</p> <p>AR.2.2. Se han creado espacios para la participación juvenil en la vida cultural, cívica y deportiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> • AR.2.2.1 Apoyo a iniciativas de recuperación social de jóvenes y adolescentes en riesgo a criminalidad, a través de la reconstrucción de la red social. • AR.2.2.2. Mejoramiento de la oferta cultural, educativa y deportiva a través del mejoramiento de la biblioteca, centros de documentación e iniciativas deportivas. • AR.2.2.3. Mejoramiento del contexto físico y ambiental para la recuperación del área marginal, con énfasis en la protección de barrancos (equipamiento de parques, iluminación de complejos deportivos, reforestación, etc.). <p>AR.2.3. Se ha desarrollado un sistema de comunicación e información que promueve el respeto a la juventud.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ AR.2.3.1 Apoyo a la construcción y desarrollo de un observatorio juvenil. ▪ AR.2.3.2. Comunicación para el desarrollo social que brinde una visión alternativa de la juventud en la sociedad (cambio de percepción) a través de la metodología participativa y el involucramiento de los jóvenes beneficiarios del proyecto. ▪ AR.2.3.3 Visibilidad y difusión de los logros del proyecto a través de medios de comunicación y eventos públicos (spot, documentales, Internet, seminarios). Se fortalecerá la difusión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 	<p>Dirección de Comunicación Social. UTP.</p>	<p>Asistencias técnicas especializadas. Material de divulgación Equipamientos Transporte, seminarios US\$ 296,896.09</p> <p>Asistencias técnicas especializadas. Proyectos de comunicación Material de divulgación US\$146,503.85</p>
--	--	---	---	---

		ODM's.	<p>AR.3. Contribuir a la integración y cooperación regional para la prevención de la marginalización y discriminación de la juventud</p> <p>AR.3.1 Se han desarrollado mecanismos de colaboración e intercambio regional para las instituciones guatemaltecas a favor de los jóvenes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ AR.3.1.1. Sistematización de la experiencia y el intercambio con otros Gobiernos Locales centroamericanos a través de seminarios nacionales e internacionales sobre política de desarrollo social juvenil, a nivel municipal. 	<p>UTP, Dirección Desarrollo social Municipalidad de Guatemala.</p> <p>Otros programas regionales ejecutados por Cooperación Internacional</p>	<p>Seminarios y eventos de intercambio. Movilización</p> <p>US\$67,577.27</p>
--	--	--------	---	--	--

<p>las políticas de menores y jóvenes a nivel nacional y regional.</p>	<p>Linea de Base: Ausencia de Políticas sociales con énfasis en la juventud vinculadas a las políticas públicas locales. Carencia de una política pública municipal que oriente a promover acciones y procesos de inclusión social para el/la joven que provenga de familias en situación de exclusión social y marginalización urbana y que no tenga acceso a la educación, a la</p>	<p>▪ A.R.1.1.2. Presentación y socialización de la propuesta de política pública social de jóvenes a nivel municipal.</p>	X	X				
<p>AR.1.2. Se han reforzado las capacidades institucionales de la Municipalidad de Guatemala para implementar la política pública local, social y juvenil.</p>	X	X	X	UTP, Dirección Desarrollo social Municipalidad de Guatemala.	ITALIA	Asistencias técnicas especializadas, Seminarios, material de divulgación	US\$114,439.95	
<p>AR.1.2.1. Intercambio y cooperación descentralizada entre la Municipalidad de Guatemala y una municipalidad italiana.</p>		X						

<p>formación y oportunidad de empleo y a la vida comunitaria ciudadina.</p> <p>Indicadores: Reducción de la problemática de la marginalización y exclusión urbana. Al menos 5 instituciones colaboran estratégicamente a favor de la juventud. No. de planes estratégicos institucionales que incorporan la coordinación interinstitucional a favor de la juventud.</p> <p>Una instancia de coordinación a nivel municipal y/o regional, a favor de la juventud.</p>	<p>AR.1.2.2 Fortalecimiento de capacidades (recurso humano y equipamiento) para la implementación de la política pública de desarrollo social, a nivel municipal.</p>		X	X					
	<p>AR.1.2.3. Estudio de evaluación de impacto de las acciones municipales realizadas en las áreas de educación, capacitación y participación juvenil.</p>	X							
<p>AR2. Promover la participación activa de los jóvenes para que sean protagonistas de su propio desarrollo, especialmente los marginados y los que están en riesgo de criminalidad.</p>									
<p>AR.2.1. Se han establecido mecanismos institucionales para el aumento de las oportunidades formativas, la promoción del derecho a la salud reproductiva y a la educación inclusiva para los jóvenes en riesgo.</p>	X	X	X						
	<p>UTP, Dirección Desarrollo social Municipalidad de Guatemala.</p>								
	<p>ITALIA</p>								
	<p>Asistencias técnicas especializadas. Material de divulgación Equipamientos Grants</p>								
	<p>Asistencias técnicas especializadas. Material de divulgación Equipamientos Grants US\$960,796.22</p>								

<p>Meta año 1: Propuesta de política pública social local, dirigida a jóvenes (incluyendo distritos municipales), formulada de forma participativa con los distritos municipales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> AR.2.1.1 Investigación sobre el mercado de trabajo juvenil en ciudad de Guatemala. 	X															
<p>Metas (año 2) Propuesta de política pública social local, dirigida a jóvenes (incluyendo distritos municipales), formulada de forma participativa con los distritos municipales, y socializada</p>	<ul style="list-style-type: none"> AR.2.1.2. Formación profesional en el campo tecnológico dirigida a los jóvenes en situación de exclusión social y riesgo a través de la colaboración con instituciones y ONG's guatemaltecas, especializadas en política juvenil (promoción de metodología de buenas prácticas de la escuela empresa). Incluye becas de estudio. 																
<p>Metas (año 3)</p>	<ul style="list-style-type: none"> AR.2.1.3. Ciclo de capacitación a grupo jaguares en el ámbito de la educación cívica, dentología, gestión de riesgo, educación vital, paternidad y maternidad responsable para preparar a los jóvenes para que sean los protagonistas de su propio desarrollo (grupo jaguares). 	X	X	X													

<p>Reforzadas las capacidades institucionales de la Municipalidad de Guatemala para implementar la politica publica local, social y juvenil</p> <p>Related CP outcome:</p>	<p>▪ AR.2.1.4. Construcción de alianzas con el sector privado organizado, para la inserción laboral y/o generación de ingresos con los jóvenes formados del proyecto u otra iniciativa (escuela de formación del voluntariado).</p>	X	X					
	<p>▪ AR.2.1.5. Oportunidades de educación primaria y secundaria a través de metodología inclusiva, y apoyo a la Escuela de la Municipalidad para los/las adolescentes en riesgo de calle.</p>	X	X					
<p>▪ AR.2.1.6. Promoción de salud del adolescente en la escuela pública, con particular atención a la problemática de equidad de género y la igualdad de oportunidades, a través del programa de asistencia directa a la adolescente embarazada y madre adolescente excluida socialmente.</p>	X	X	X					
<p>AR2.2. Se han creado espacios para la participación juvenil en la vida cultural, cívica y deportiva.</p>								
	<p>UTP, Dirección Desarrollo social Municipalidad de Guatemala.</p>							
	<p>ITALIA</p>							
	<p>Asistencias técnicas especializadas. Material divulgación de Equipamientos Transporte, seminarios</p>							
	<p>US\$296,896.09</p>							

<ul style="list-style-type: none"> • AR.2.2.1 Apoyo a iniciativas de recuperación social de jóvenes y adolescentes en riesgo a criminalidad, a través de la reconstrucción de la red social. 	X	X	X					
<ul style="list-style-type: none"> • AR.2.2.2. Mejoramiento de la oferta cultural, educativa y deportiva a través del mejoramiento de la biblioteca, centros de documentación e iniciativas deportivas. 	X	X	X					
<ul style="list-style-type: none"> • AR.2.2.3. Mejoramiento del contexto físico y ambiental para la recuperación del área marginal, con énfasis en la protección de barrancos (equipamiento de parques, iluminación de complejos deportivos, reforestación, etc.). 	X	X	X					
<p>AR.2.3. Se ha desarrollado un sistema de comunicación e información que promueve el respeto a la juventud.</p>				UTP, Dirección Desarrollo social Municipalidad de Guatemala.	ITALIA	Asistencias técnicas especializadas. Proyectos de comunicación Material de divulgación	US\$146,503.85	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ AR.2.3.1 Apoyo a la construcción y desarrollo de un observatorio juvenil. 		X						

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ AR.2.3.2. Comunicación para el desarrollo social que brinde una visión alternativa de la juventud en la sociedad (cambio de percepción) a través de la metodología participativa y el involucramiento de los jóvenes beneficiarios del proyecto. 	X						
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ AR.2.3.3 Visibilidad y difusión de los logros del proyecto a través de medios de comunicación y eventos públicos (spot, documentales, internet, seminarios). Se fortalecerá la difusión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM's. 	X	X	X				
	<p>AR.3. Contribuir a la integración y cooperación regional para la prevención de la marginalización y discriminación de la juventud</p>					ITALIA	Seminarios y eventos de intercambio. Movilización	US\$67,577.27
	<p>AR.3.1 Se han desarrollado mecanismos de colaboración e intercambio regional para las instituciones guatemaltecas a favor de los jóvenes.</p>		X	X	UTP, Dirección Desarrollo social Municipalidad de Guatemala.			

	<ul style="list-style-type: none"> AR.3.1.1. Sistematización de la experiencia y el intercambio con otros Gobiernos Locales centroamericanos a través de seminarios nacionales e internacionales sobre política de desarrollo social juvenil, a nivel municipal. 		X	X						
SUBTOTAL US\$										US\$1,692,151.30
Unidad técnica del proyecto										592,712.55
Asesoría técnica de proyecto										80,971.66
Misión de verificación y evaluación										80,971.66
Costo de gestión (F&A)										171,276.50
TOTAL US\$										2,618,083.67

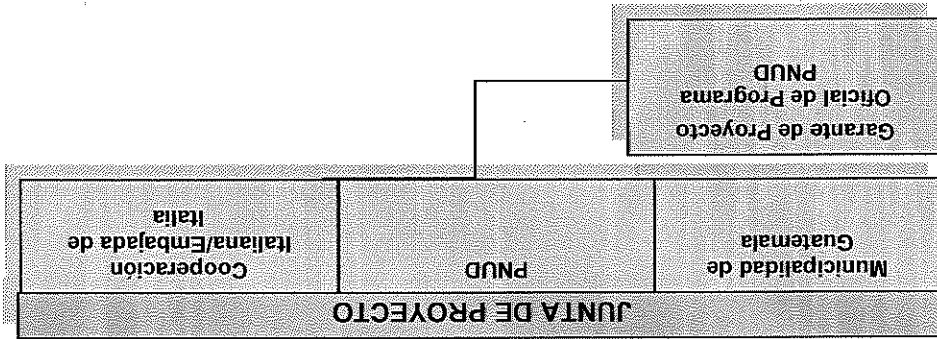
5. ARREGLOS DE GESTIÓN.

El proyecto MUNIJOVEN, será ejecutado por la Municipalidad de Guatemala en el marco de la modalidad de Ejecución Nacional (NEX) del PNUD.

5.1 Roles y Responsabilidades

a) Junta de Proyecto (JP):

La Junta del Proyecto estará integrada por funcionarios de alto nivel de la Municipalidad de Guatemala, de la Cooperación Italiana/Embajada de Italia (UTC/UTL/Embajada de Italia), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Será el grupo responsable de la toma de decisiones del Proyecto, de proporcionar orientación cuando sea requerida y de la aprobación de los planes anuales de trabajo. Se reunirá periódicamente y la primera reunión será con motivo de la aprobación del Plan Operativo del primer año.



b) Garante de Proyecto:

El Garante de Proyecto tendrá la responsabilidad de acompañar y monitorear el avance del Proyecto. Deberá asegurar la adecuada gestión. El Garante del Proyecto es independiente del gestor del proyecto y el rol será desempeñado por un Oficial de Programas del PNUD.

c) Coordinador de Proyecto:

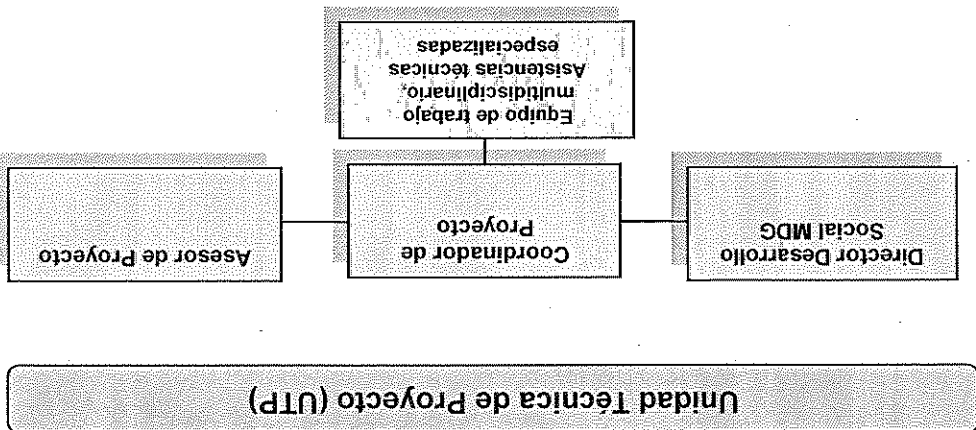
El Coordinador del Proyecto será el responsable de asegurar la ejecución del proyecto en coordinación con el funcionario de la Municipalidad de Guatemala. Será responsable de facilitar apoyo técnico, administrativo y de gestión para facilitar el alcance de los objetivos, resultado y metas propuestas.

Asesor(a) Técnico de Proyecto (ATP):

El proyecto contará con un Asesor Técnico, quien tendrá como funciones principales la supervisión del componente de fortalecimiento institucional, y apoyar al Coordinador del Proyecto en la articulación y coordinación con proyectos de otras cooperaciones con similitudes temáticas, para buscar sinergias y complementariedades. El ATP formará parte de la Unidad Técnica del Proyecto.

Unidad Técnica de Proyecto (UTP):

La UTP será el ente responsable de la organización y gestión del proyecto. Estará compuesta por el coordinador del Proyecto, el funcionario municipal responsable de la Dirección de Desarrollo Social, del asesor técnico de proyecto, de los técnicos de otras dependencias municipales a conveniencia del proyecto y del equipo de asistencias técnicas especializadas que sean contratadas con cargo al proyecto.



Comité Técnico de Coordinación (CTC):

Para la buena gestión del proyecto el Coordinador del Proyecto se apoyará en un Comité Técnico de Coordinación, para la gestión de los aspectos proyectados que requieren de un grado mayor de coordinación. El CTC estará integrado por la UTP, otras dependencias de la Municipalidad de Guatemala, representantes de ONG/asociaciones locales y grupos de beneficiarios de la iniciativa. Al CTC podrán invitarse otras organizaciones que eventualmente participen los componentes específicos del proyecto. El CTC se regirá por un reglamento que se elaborará participativamente.

6. MONITOREO Y EVALUACION

Los Planes Operativos anuales y el Plan de Monitoreo y evaluación serán las primeras tareas que realizará el Coordinador(a) del Proyecto en coordinación con el personal asignado por la Municipalidad e Guatemala.

De acuerdo a las políticas y procedimientos para la programación del PNUD, el proyecto MUNIJOVEN será monitoreado a través de los siguientes elementos:

Dentro del periodo del año

- Trimestralmente se realizará una evaluación de la calidad del avance de las actividades, la información derivada de esta evaluación será registrada en el sistema de gerencia del PNUD, (Atlas).
- Se llevará registro de los problemas y temas que se presentarán durante la ejecución del proyecto. Este registro será revisado trimestralmente, en el sistema de gerencia del PNUD (Atlas) por el Coordinador(a) del Proyecto para el seguimiento y la resolución de problemas que requieran medidas correctivas.
- Sobre la base del análisis inicial de los riesgos del Proyecto (anexo 1), se llevará un registro de las medidas correctivas implementadas para mitigar los riesgos y sobre el comportamiento del riesgo (si se reduce, se elimina, se incrementa o se elimina el riesgo)
- Tomando los insumos de la información registrada en Atlas sobre la evaluación de la calidad, los problemas, temas y análisis de riesgos se elaborará un informe trimestral, el cual será elaborado por el/la Coordinador(a) del proyecto y será presentado a la Junta de Proyecto (JP)

- Se llevará un registro de lecciones aprendidas, derivadas de la implementación del proyecto, asegurando el aprendizaje continuo y la integración de estas lecciones aprendidas dentro de la implementación del proyecto. Esta información será insumo para la elaboración del informe final del proyecto.
- Se registrará y revisará trimestralmente en Atlas el calendario sobre las principales actividades de monitoreo y evaluación, para llevar control de las mismas. Las actividades de este calendario pueden ser: revisiones anuales, informes anuales, auditorías, informes a donantes, evaluaciones finales y/o medio términos, visitas de monitoreo, publicaciones, planes de trabajo y talleres, entre otras.

Anualmente

- Se realizará un informe anual, preparado por el/la Coordinador(a) del proyecto y será presentado a la Junta de Proyecto, como insumo para la revisión anual del Proyecto. Este reporte integrará toda la información generada de las actividades de monitoreo que se realizarán durante el año y también integrará un análisis sobre los logros de acuerdo a los productos previstos y las metas anuales.
- Al finalizar el año, la Junta de Proyecto realizará una revisión anual, tomando como base el informe anual presentado por el/la Coordinador(a) del Proyecto. Esta revisión anual evaluará el desempeño del Proyecto y analizará el avance de las actividades planificadas para el año correspondiente, lo que ayudará a la definición del plan de trabajo anual para el próximo año. Este ejercicio de revisión se realizará al finalizar el Proyecto, como una valoración final de la ejecución del mismo. Se pueden involucrar a actores/ claves relacionados/as con la temática del proyecto. Estas reuniones de revisión permitirán mejorar la coordinación y enriquecerán la articulación, el aprendizaje conjunto y la sinergia del proyecto.

#	Descripción	Fecha	Tipo de Riesgo ⁶	Probabilidad					Impacto					Acciones tomadas para mitigar el riesgo ⁵		Estado del riesgo ⁷													
				1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	Fecha	Acciones	E	R	I	N										
5	Las instituciones del Gobierno Central, la sociedad civil y/o el sector privado presentan obstáculos para reconocer que la Municipalidad tiene la rectoría en el municipio y por ende, lidera la política pública de desarrollo social a nivel municipal.	12-03-10	politico													Se informará y cabideará con las entidades aliadas sobre el rol de la municipalidad a la luz del nuevo Código Municipal. Además, se dialogará con la Municipalidad de Guatemala para que asuma su papel de facilitación en el proceso, en armonía con el mandato institucional de las diferentes instituciones que brindan atención a los jóvenes.													
6	Las prioridades políticas de la Municipalidad son diferentes, en especial durante el periodo electoral (año 2011).	12-03-10	Politico																										
																Jun 10													
																Sept 10													
																Dic 10													
																Mar 11													
																Jun 11													
																Sept 11													
																Dic 11													
																Mar 12													
																Jun 12													
																Sept 12													
																Dic 12													
																Mar 13													
Apr 13																													
															Se velará por hacer la mayor parte de las inversiones del proyecto en el año 2. Las tratara de ejecutarlas en el primer semestre. Adicionalmente, se establecerá desde el inicio contratos con las ONG participantes para toda la duración del proyecto (3 años).														

#	Descripción	Fecha	Tipo de Riesgo	Probabilidad					Impacto					Acciones tomadas para mitigar el riesgo ⁶		Estado del riesgo ⁷										
				1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	Fecha	Acciones	E	R	I	N							
7	La conflictividad representa un riesgo permanente con el que habrá que convivir en el área de intervención (asaltos, asesinatos, guerras de pandillas, narcotráfico y crimen organizado). Ya que en algún momento pueden dificultar o atrasar la ejecución del proyecto e incluso tomar acciones agresivas, generando un clima de inseguridad (indisposición de la población a participar por temor).	12-03-10	Estratégico																							
8	Se presenta un fenómeno climático extraordinario (tormenta tropical como Mitch o Stan)	12-03-10	Ambiental																							

#	Descripción	Fecha	Tipo de Riesgo ⁵	Probabilidad					Impacto					Acciones tomadas para mitigar el riesgo ⁶		Estado del riesgo ⁷							
				1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	Fecha	Acciones	E	R	I	N				

8. CONTEXTO LEGAL:

El presente documento de proyecto será el Instrumento al que se hace referencia en el Artículo 1 del Acuerdo suscrito entre el Gobierno de Guatemala y el PNUD el 20 de Julio de 1998, y aprobado por decreto N° 17-2000 del 29 de marzo de 2000. Serán de aplicación para este documento de proyecto, los términos y condiciones de tal Acuerdo.

9. ANEXOS:

- Acuerdo Básico: <http://www.pnud.org.gt>
- Manual de "Gestión de Proyectos de Ejecución Nacional" vigente: <http://www.pnud.org.gt/fmNEX.aspx>